**COMISIÓN ACADÉMICA**
**MÁSTER OFICIAL EN ABOGACÍA**

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 10.30 horas del día 24 de abril de 2019, se levanta Acta de una reunión virtual de la Comisión Académica del Máster, con el siguiente punto del orden del día:
Aprobación, si procede, de la Resolución del Recurso del Alumno Don Adrián Pereira Sánchez contra los sistemas de evaluación y modelos de evaluación del MOA.

Están presentes en la reunión:

- Prof. Dr. Don Vicente Carlos Guzmán Fluja. Catedrático de Derecho Procesal (Dto. de Dº Público). Director del máster.
-Prof. Dr. Don José Antonio Colmenero Guerra. Titular de Universidad de Derecho Procesal (Dto. de Dº Público). Director del máster.
- Profª Dra. Doña María José Parejo Guzmán. Titular de Universidad de Derecho Eclesiástico del Estado (Dto. de Dº Público). Coordinadora de Trabajos de Fin de Máster.
- Profª Dra. Doña Montserrat Hermosín Álvarez. Contratada Doctora de Derecho Financiero y Tributario (Dto. de Dº Público). Coordinadora de Docencia.
- Prof. Dr. Don Juan Pablo Pérez Velázquez. Ayudante Doctor de Derecho Civil (Dto. de Dº Privado). Coordinador de Prácticas.
- Profª. Dra. Doña Ana Sánchez Rubio. Ayudante Doctor de Derecho Procesal (Dto. de Dº Público). Responsable de Calidad.

A la vista del Borrador de la Resolución, tras la deliberación y debate de la Comisión Académica, se Acuerda (por unanimidad):

Aprobar la Resolución al recurso del Alumno Don Adrián Pereira Sánchez, contra los sistemas de evaluación y modelos de evaluación del MOA.

Lo que, como Codirector del máster, firmo, a los efectos oportunos, en Sevilla a 24 de abril de 2019.

Fdo.: J.A. COLMENERO GUERRA
*(Nombre y Apellidos)*